

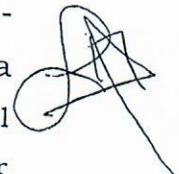
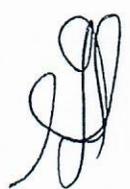
CONSEJO DIRECTIVO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N°. 001-2019

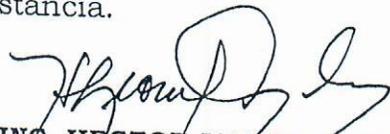
Reunidos en el Salón de Reuniones ubicado en el 4to piso de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, en fecha veintidós (22) de octubre de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho con treinta minutos de la mañana (08:30 a.m.), para celebrar la **SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**, los suscritos miembros que conforman el Consejo Directivo, presentes: **Ingeniero Héctor Leonel Ayala**, Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, en su calidad de **Presidente**; Abogado **Luis Suazo Barahona** Vice Ministro de Seguridad; **Doctora Lissi Matute Cano**, Sub-Secretaria de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social; **Abogado Olvin A. Villalobos**, Vice Ministro de la Secretaria de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social; Abogada **Perla W. Flores Maradiaga**, Secretaria General y Representante de la Secretaria de Estado en el Despacho de Defensa Nacional; y la **Abogada Rosa Irene Gudiel Ardón**, en su condición de Directora Nacional del Instituto Nacional Penitenciario y Secretaria del Consejo Directivo del Instituto; en donde se procedió de la siguiente manera:

PRIMERO: Aprobación de la Agenda: El Presidente del Consejo Directivo, **Ing. Héctor Leonel Ayala**, procedió a dar lectura a la agenda a tratar en la sesión en la forma siguiente: **1) Apertura de la Sesión; 2) Comprobación del Quórum; 3) Invocación a Dios; 4) Lectura del Acta anterior; 5) Presentación y discusión para aprobación de: Reglamento Especial del Régimen de Permanencia para Personas Privadas de Libertad de Alta Peligrosidad y Agresividad alojados en los Estable, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Academia Nacional Penitenciaria y el Reglamento de Disciplina de los Alumnos y Cadetes de la Academia Penitenciaria de Honduras; y, 6) Cierre de la Sesión.**- Seguidamente se **aprobó la Agenda** a tratar sin modificaciones. **SEGUNDO: Comprobación del Quórum.** El Presidente del Consejo Directivo, constata la presencia para verificar el quorum de Ley para llevar a cabo la sesión, habiéndose comprobado el mismo con el Listado de asistencia por La Secretaria del Consejo Directivo. -

TERCERO: Invocación a Dios. Continuando con la Agenda se hace la invocación a Dios, dirigido por uno de los asistentes de los miembros del Consejo. **CUARTO: Lectura del Acta anterior.** - A continuación, el Señor



Presidente del Consejo Directivo, **Ingeniero Ayala Alvarenga**, solicita a la Secretaria del Consejo Directivo, Abogada **Rosa Irene Gudiel Ardon**, proceda a la lectura del acta anterior Acta de Sesión Ordinaria No. 001-2019. Asimismo, la Abogada Rosa Irene Gudiel procedió hacer entrega al Ministro **Ingeniero Ayala** los informes sobre las Estadísticas de muertes violentas vs la población penitenciaria por año 2009 al 2019, Estadística de muertes violentas por centro penitenciario y por año 2009 al 2019 y Muertes Violentas año 2019 - **QUINTO: Presentación y discusión para aprobación de: Reglamento Especial del Régimen de Permanencia para Personas Privadas de Libertad de Alta Peligrosidad y Agresividad alojados en los Establecimientos Penitenciarios y/o Módulos de Máxima Seguridad, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Academia Nacional Penitenciaria y el Reglamento de Disciplina de los Alumnos y Cadetes de la Academia Penitenciaria de Honduras.** Se procedió a una revisión minuciosa del **Reglamento Especial del Régimen de Permanencia para Personas Privadas de Libertad de Alta Peligrosidad y Agresividad alojados en los Establecimientos Penitenciarios y/o Módulos de Máxima Seguridad**, el cual por unanimidad de votos se aprobó el mismo, quedando pendientes la programación de la próxima sesión para la revisión del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Academia Nacional Penitenciaria y el Reglamento de Disciplina de los Alumnos y Cadetes de la Academia Penitenciaria de Honduras, y su respectiva aprobación de los mismos. **SEXTO: Cierre de la Sesión.** No habiendo más que tratar se da por concluida la sesión siendo la una y cuarenta minutos de la tarde (12:42 p.m.), en el mismo lugar y día, agradeciendo a todos los presentes y firmando para constancia.

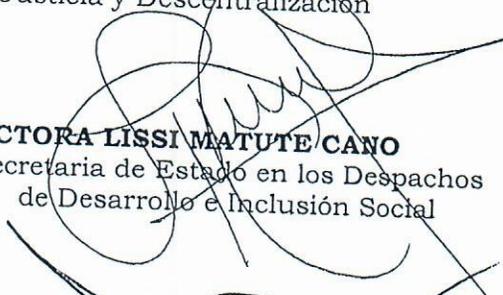


ING. HECTOR LEONEL AYALA

Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación,
Justicia y Descentralización

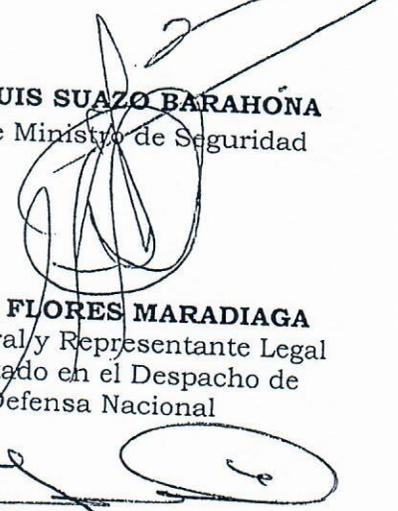


ABG. LUIS SUAZO BARAHONA
Vice Ministro de Seguridad

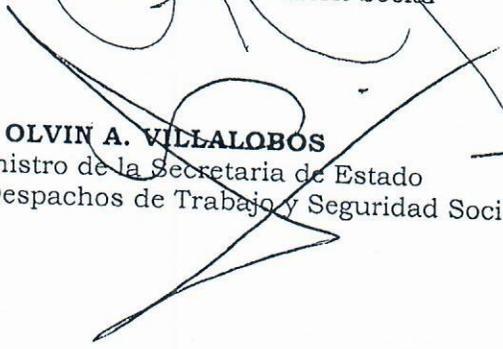


DOCTORA LISSI MATUTE CANO

Sub-Secretaria de Estado en los Despachos
de Desarrollo e Inclusión Social

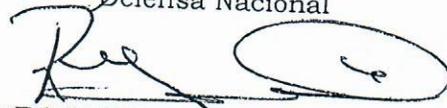


ABG. PERLA W. FLORES MARADIAGA
Secretaria General y Representante Legal
Secretaria de Estado en el Despacho de
Defensa Nacional



ABOG. OLVIN A. VILLALOBOS

Vice Ministro de la Secretaria de Estado
en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social



ABOG. ROSA IRENE GUDIEL ARDON
Secretaria del Consejo Directivo del
Instituto Nacional Penitenciario